



Expte. **A-3-17 ASOCIACION CIVIL PROVIDENCIA FAMILIA CONIN BELLOSO CESAR.** Solicita se declare de Interés Municipal "Una Manito para CONIN".-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el proyecto iniciado por el artista Guillermo Balvi, es liderado en Pergamino por la artista Laura Albano y consistirá en la intervención colectiva de un mural de mosaiquismo en la casa en la Casa de la Cultura que quedará expuesto en forma permanente. Que este espacio fue creado con la intención de ofrecer sobre el origen y los objetivos propuestos por la Convocatoria Abierta en Mosaiquismo: "UNA MANITO PARA CONIN-Cruzada Solidaria Internacional- en apoyo a Fundación Conin-Cooperadoras de Nutrición Infantil.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 30 de mayo de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO N° 1: Declarar de Interés Municipal el proyecto: "UNA MANITO PARA ----- CONIN-Cruzada Solidaria Internacional- a realizarse en el mes de julio de 2017.-

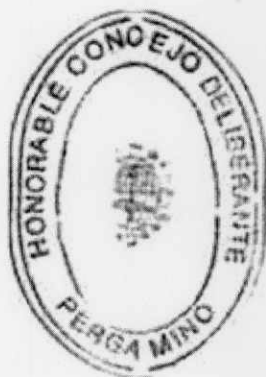
ARTICULO N° 2: Los vistos y considerandos forman parte de la siguiente ----- Resolución.-

ARTICULO N° 3: De forma.-

Pergamino, 31 de mayo de 2017.-

RESOLUCION N° 2658/17


MARIA FERNANDA ALSAGKI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO